



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Buenos Aires

A

# El modo catalán de negocio del vidrio durante la Edad Media

Autor:

Juárez Laero, Aduardo

Revista:

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA

2014, 47, 89-118



Artículo



**FILO:UBA**  
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL  
Repositorio Institucional de la Facultad  
de Filosofía y Letras, UBA

TRABAJOS MONOGRÁFICOS

# EL MODO CATALÁN DE NEGOCIO DEL VIDRIO DURANTE LA EDAD MEDIA

## *THE CATALÁN WAY OF GLASSMAKING AT THE END OF THE MIDDLE AGES*

*Eduardo Juárez Valero*  
UNED

### RESUMEN

El presente artículo muestra dos claros objetivos: por un lado, intenta mostrar cómo llegó el flujo de conocimiento reservado hasta Barcelona y, por otro, en qué medida la gestión de este secreto provocó la constitución de una poderosa hermandad asociada al monopolio del vidrio que generó un modelo específico de gestión del negocio del vidrio suntuario.

### Palabras clave

Vidrio, officii de Barcelona, secreto, modelo de intercambio, Edad Media.

### ABSTRACT

This article has two main objectives: on the one hand, it tries to show how there came the flow of secret knowledge up to Barcelona and, for other one, how the management of this secret provoked the constitution of a powerful guild associated to the glass monopoly that generated a specific model of management of the business of the luxury glass.

### Key words

Glass, Barcelona guild, secret, sharing model, Middle Age

### Introducción

Tratar de demostrar la existencia de un modelo de producción, gestión y explotación del negocio del vidrio en la Cataluña Bajomedieval resulta harto difícil. Parece evidente que los centros productivos en Europa a lo largo del

Medievo, bien a través de la costumbre, bien como consecuencia de la protección inherente a la gestión del secreto profesional, desarrollaron un modelo de gestión del negocio del vidrio que marcó su evolución, imprimiendo un carácter diferenciador a los monopolios que impusieron en Europa.

Estos modelos, principalmente veneciano y altarés, compitieron durante más de cuatro siglos por dominar el negocio del vidrio suntuario a lo largo y ancho de Europa, constriñendo la productividad de otras regiones mediante la captación de los principales secretos de composición y producción; cerrando el acceso de cualquiera que no perteneciera sus cofradías, hermandades o gremios; imponiendo un férreo control sobre el conocimiento propio.

Frente al modelo veneciano, basado en la captación del secreto y en la interrupción del flujo de conocimiento establecido por los benedictinos desde la Alta Edad Media, que generó un bloqueo y control absoluto del negocio, se consolidó el modelo altarés, diametralmente opuesto. Igualmente captador de secreto, utilizando para ello cualquier medio posible imaginable y, a veces, increíble, el núcleo altarés basó su monopolio en la expansión de sus centros productivos, creando una asombrosa red de centros vidrieros que llegó a suplantar a los núcleos venecianos en los principales territorios europeos, desde los principados y condados alemanes, hasta la lejana Inglaterra, Suecia, Dinamarca y, por supuesto, Francia.

Entre estos dos dominadores del panorama vidriero europeo, a finales del siglo XV, se consolidó un nuevo núcleo productivo en la península Ibérica, capitalizado por el *offici dels vedriers* de Barcelona que llegó a generar una tipología productiva única en el panorama continental. El objetivo esencial del presente artículo no es otro que el análisis de ese modelo productivo desarrollado por los catalanes, iniciado a finales de la Alta Edad Media y eclosionado en el siglo XV con su integración en las estructuras administrativas y políticas de la ciudad de Barcelona, así como con la consolidación de su expansión territorial y su imposición ante el resto de núcleos existentes en la península.

Desde un punto de vista meramente historiográfico, el vidrio catalán ha tenido grandes historiadores a su servicio desde fechas lejanas. Desde el siciliano Lucio Marineo a Andrea Navagero, los viajeros bajomedievales informaron puntualmente de las excelencias del vidrio catalán, costumbre continuada hasta el siglo XVIII cuando ya el arte del gremio barcelonés había entrado en decadencia obvia<sup>1</sup>. Evidentemente, las investigaciones llevadas a cabo por José Gudiol i

---

<sup>1</sup> L. MARINEO SÍCULO, *De las cosas memorables de España*, Madrid, 2004. A. NAVAGERO, *Viaje a España del Magnífico Señor Andrea Navagero (1524-1526)*, Valencia (Ed. de 1951). A. CAMPMANY DE MONTPLAU, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona, 1779-1792*.

Ricart<sup>2</sup> siguen siendo un referencia ineludible a la hora de comprender el proceso evolutivo de la producción vidriera en Cataluña, superando claramente las publicaciones de Manuel Rico i Sinobas<sup>3</sup>.

Ahora bien, para encajar el núcleo catalán en el entorno europeo, siguen siendo esenciales los trabajos de Alice Wilson Frothingham publicados sobre el vidrio catalán por la Hispanic Society of America<sup>4</sup>. Sin embargo, ambos estudios, si bien analizan el *offici* desde un horizonte generalizador, no pudieron disfrutar de las recientes investigaciones apoyadas en la moderna arqueología que permite estudiar hornos de vidrio y composiciones con herramientas tecnológicas inexistentes en aquella época.

En ese sentido, los estudios realizados por María Ribas en Mataró pudieron confirmar la existencia lejana de producción vidriera en la zona en la tradición romana gracias a las técnicas arqueológicas<sup>5</sup>. Siguiendo esa línea, el estudio de la expansión catalana a través de los restos de hornos en todo el levante, íntimamente relacionados con el núcleo original, han sido estudiados en profundidad y publicados por Paulino Iradiel, David Igual, Germán Navarro, Jaime Aparici, Margalida Benat o Jaume Serra, entre otros, tanto en la producción como en la filiación de los maestros implicados en la misma<sup>6</sup>.

No obstante, el objetivo esencial de este artículo, fijar un modelo de negocio del vidrio en perspectiva comparada con los modelos existentes en Europa ya citados, alejan el espectro historiográfico del existente y conocido. Si bien las investigaciones llevadas a cabo por Carmen Riu de Martín<sup>7</sup> son de capital

<sup>2</sup> J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres catalans*, Barcelona, 1936.

<sup>3</sup> M. RICO Y SINOBAS, *Del Vidrio y sus artífices*, Valencia, 1873 (Ed. de 2006).

<sup>4</sup> A. W. FROTHINGHAM, *Hispanic glass with examples in the collection of the Hispanic Society of America*. Nueva York: The Hispanic Society, 1941

<sup>5</sup> M. RIBAS, *La romana Iluro*, Barcelona, 1952.

<sup>6</sup> P. IRADIEL, D. IGUAL, G. NAVARRO y J. APARICI, *Oficios artesanales y comercio en Castellón de la Plana*, Castellón de la Plana, 1993. M. BERNAT I ROCA, J. SERRA I BARCELÓ, "El forn de vidre del carrer de Can Burgos. Nòtules per a l'estudi del vidre medieval i post-medieval a Mallorca", en *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'Estudis històrics* 48 (1992), pp. 91-114.

<sup>7</sup> C. RIU DE MARTÍN, "El treball artesà a Barcelona els segles XIV al XVI segons les ordinacions gremials: els esparters i vidriers", en *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 23-24 (2002-2003), pp. 551-556. "Ceramistas y vidrieros de Barcelona a través de los testamentos: aspectos socioeconómicos (XV-XVII)", en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols* 21 (2003), pp. 227-266. "El patrimonio de ceramistas y vidrieros de Barcelona", en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols* 22 (2004), pp. 15-56. "Vida cotidiana de los ceramistas y vidrieros barceloneses" en *Anuario de Estudios Medievales* 34, 1, (2004), pp. 307-356. "La manufactura del vidrio y sus artífices en la Barcelona Bajomedieval", en *Anuario de Estudios Medievales* 38, 2, (2008), pp. 585-609.

importancia para la consolidación de las tesis aquí vertidas, tanto por su proximidad en el tiempo como por la profundidad de los datos aportados, no ha sido hasta fechas muy recientes que han comenzado a aparecer referencias historiográficas que analizan la gestión del secreto en ámbitos profesionales<sup>8</sup>.

Por tanto, asumida la apertura de una nueva línea de investigación en mundo del asociacionismo profesional durante la Baja Edad Media unida con el estudio del secreto y su gestión sistemática por parte de instituciones políticas y laborales, públicas y privadas, este artículo redundará en el establecimiento de un modelo productivo, estudiado ampliamente en el pasado reciente, pero con un objetivo claramente diferenciado: el secreto profesional en el origen de las estructuras de inteligencia y espionaje.

Para ello, el artículo se estructura en tres epígrafes básicos que, partiendo del origen del vidrio catalán, buscará el modelo productivo y la gestión que del secreto se hizo a lo largo del Medievo, practicando un análisis comparado con los modelos veneciano y altarés fijados de antemano, para, finalmente, exponer las características básicas del modelo catalán y su posterior expansión, tratando de demostrar que, en Cataluña, a finales del Medievo, se consolidó un modelo alternativo de gestión del secreto generador de una estructura de negocio del vidrio evidentemente complementaria de las existentes en Europa y ya citadas y mediatizada por la especial idiosincrasia de los territorios peninsulares.

---

<sup>8</sup> E. JUÁREZ VALERO, "Protección de la información industrial en el Medievo: el gremio de los vidrieros venecianos", en F. VERDASCO, D. NAVARRO, R. ARCOS (Eds.), *La inteligencia como disciplina científica*, Plaza y Valdés-Ministerio de Defensa, 2010, pp. 355-375. "Protección de la información industrial en el Medievo: libros secretos y cifrados en el mundo del vidrio", en F. VERDASCO, R. ARCOS (Eds.), *Cultura de Inteligencia*, Plaza y Valdés-Ministerio de Defensa, 2012, pp. 171-185. "Secreto y monopolio en Venecia: el gremio del vidrio muranés", en *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio* Vol. 51, 5, (2012), pp. 285-296. "Libros secretos y cifrados en el mundo del vidrio", en *Arqueología, historia y viajes sobre el mundo Medieval* 45 (2012), pp. 54-63. "El negocio del vidrio en la península Ibérica", en *Mirabilia: revista electrónica de Antigüedad e Idade Media* 15-2 (2012), pp. 227-249. "La Università dell'Arte Vitrea de Altare: la paradoja jurídica del núcleo vidriero altarés", en *Bullettino del'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo* 115 (2013), pp. 425-443. "La protección del secreto compositivo en la República de Venecia", en *Cuadernos del Vidrio* 1 (2013), pp. 14-23. "Espías y agentes dobles durante la Edad Media", en *National Geographic* 109 (2013), pp. 18-21. "El canal benedictino: el flujo de la información técnica en la Alta Edad Media", en *Arqueología, historia y viajes sobre el mundo medieval* 50 (2013). "La guerra de los espejos: Colbert contra Venecia", *National Geographic* (2013).

### Orígenes del vidrio catalán

Establecer el origen del conocimiento del vidrio en la Edad Media en Cataluña y, por extensión, en la corona de Aragón, resulta una tarea muy complicada por la complejidad de los flujos de información y conocimiento científico que convergieron en la creación del núcleo de Barcelona y, por la evidencia de que, a diferencia de Venecia, el trabajo del vidrio en Cataluña presentaba una innegable continuidad respecto a la antigüedad tardía.

Dada la intensa urbanización y actividad comercial durante el periodo romano, el trabajo del vidrio alcanzó un desarrollo pleno en Hispania bajo esta dominación, a tenor de las palabras de Plinio<sup>9</sup>:

*En verdad mezclan las arenas de igual manera en las Galias y en Hispania.*

Manuel Rico y Sinobas aseguraba que se había producido vidrio en Cataluña, desde los Pirineos hasta el Ebro, destacando Tortosa por sus excepcionales condiciones: arcilla refractaria, fundentes, leña en abundancia y arenas inmejorables<sup>10</sup>. A lo largo del siglo XX fueron apareciendo restos de hornos de vidrio, como el horno de planta circular de dos metros de diámetro hallado entre Mataró y Cirera, documentado por Marià Ribas<sup>11</sup>.

Afirmaba Gudiol y Ricart<sup>12</sup> que la mayoría de las poblaciones medianamente importantes habrían gozado de horno de vidrio que cubriera sus necesidades básicas, habiéndose encontrado evidencias de trabajo en Ampurias, Tarragona, Barcelona, Sabadell, Rubí y Tortosa.

Las tipologías halladas en estos centros correspondían con las documentadas en el resto de colonias romanas, demostrando la existencia de un flujo de conocimiento técnico-compositivo común. Las piezas rescatadas de las necrópolis catalanas no diferían de las encontradas en Francia, Italia e, incluso, Siria. En todas ellas se podían describir urnas para cenizas, vasos soplados, urnas con asa y tapa cónica, ampollas cilíndricas de cuello largo, esencieros de forma ovalada, ampollas de forma prismática y asa maciza o vasos troncocónicos. Demostraban gran perfección técnica y compositiva, destacando los esmaltados, decoraciones con aplicación de hilo de vidrio y tallados al esmeril.

---

<sup>9</sup> C. PLINIO SEGUNDO, *Historiae Naturalis Libri xxxvii*, Libro xxxvi, Madrid, 1830, cap. lv, lvi y lvii.

<sup>10</sup> M. RICO Y SINOBAS, *Del Vidrio y sus artífices*, Valencia, 2006, p. 2.

<sup>11</sup> M. RIBAS, *La romana Iluro*, Barcelona, 1952, p. 13.

<sup>12</sup> J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres catalans*, Barcelona, 1936, p.20.

Es más que probable que la producción de vidrio en Cataluña no presentase discontinuidad en la transición al Medievo, atendiendo a la Enciclopedia de San Isidoro de Sevilla<sup>13</sup>:

*Obtenidas las masas, después, en los talleres, parte de éstas es otra vez fundida y bien se le da forma soplando, bien se la trabaja al torno y bien se la cincela como a la plata. También se le da diferentes colores como el jacinto, esmeralda, zafiro y ónix y de muchas otras piedras preciosas. Y no hay mejor material para hacer espejos [...]. El mejor vidrio es el blanco que asemeja el cristal [...]. En otro tiempo se fabricaba en Italia, en las Galias y en Hispania, con arena blanca muy fina triturada en grandes pilas o con muelas. Después se mezclaba con tres partes de Nitrato [...].*

No era de extrañar que los hornos de vidrio de Alicante, Tortosa y Valencia gozaran de fama merecida. Asociados a estos hornos, aparecieron muestras de vidrio, principalmente exvotos, en tumbas visigodas de Ripoll, Vic, Roda, Santa Eulalia de Riu Primer y La Garriga, con grandes variaciones en cuanto a la técnica y calidad compositiva.

Causantes de la fuerte actividad vidriera en la zona fueron la abundancia de materia prima y combustible, pero, principalmente, la excelencia del fundente allí producido, conocido como barrilla. Este álcali se creaba con cenizas de algunas plantas como la salsola soda o la salicornia, de donde se sacaba carbonato sódico  $\text{Na}_2\text{CO}_3$  impuro, que, al mezclarlo con fina arena de cuarzo y limo, creaba vidrio sódico de gran calidad y punto de fusión bajo, lo que permitía la producción generalizada de vidrio a un coste asequible.

La primera noticia acerca de un centro de producción de vidrio activo en Cataluña durante el Medievo databa de 1189, en el entorno del monasterio benedictino de Poblet, en Tarragona<sup>14</sup>. El 19 de agosto de aquel año, firmaban un contrato el abad y el prior de Poblet con el soplador de vidrio Guillem por el que garantizaban a éste el empleo de composición, tierra más hierbas fundentes necesarias para su negocio, recibiendo a cambio una cantidad fija de vidrio todos los años por Semana Santa. Por cien arrobas más de vidrio le garantizaban el sustento y por otras doscientas, la tumba y el enterramiento. En el documento se daba a entender la existencia de un horno en las cercanías de la fuente de

<sup>13</sup> Santo ISIDORO, Arzobispo de Sevilla, *Etimologías*, Lib. xvi, Santiago de Compostela, 1995, cap.16.

<sup>14</sup> J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres...*, 1936, p. 25.

Narola<sup>15</sup>, coetáneo de la fundación del cenobio cisterciense de Poblet, hacia 1150, siendo Conde de Barcelona Ramón Berenguer IV.

Como ya ocurriera en el núcleo de Venecia, la primera referencia a la producción de vidrio medieval en Cataluña quedaba asociada a la fundación de un centro benedictino. Sin embargo, también en Cataluña, el origen del flujo del conocimiento científico que comportaba el negocio del vidrio presentaba varias conexiones que lo hacían diferir de un origen principalmente benedictino, como había ocurrido en Venecia.

El hecho de que la primera noticia relativa a la producción de vidrio medieval en Cataluña estuviese asociada a un centro benedictino, pudo suponer un punto de partida común con los grandes centros vidrieros de Europa, respondiendo a la hipótesis del flujo benedictino como motor del conocimiento científico relativo al negocio del vidrio europeo en la Edad Media.

Para demostrarlo, debería ser constatada la presencia benedictina en el momento álgido del flujo benedictino, esto es, entre los siglos VIII y principios del XII, cuando ya su conocimiento se había difundido a través de la obra de Theophillus Presbyter.

La situación de Barcelona y Cataluña era propicia para el asentamiento de cenobios y monasterios benedictinos por la proximidad con Francia y por el carácter fronterizo con respecto a al-Andalus, sin olvidar el importante papel desempeñado por el mecenazgo de la nobleza local. Por todo ello, la presencia benedictina a principios del XI en Barcelona era considerable.

Aunque no hay referencias directas a la producción de vidrio en todos los asentamientos benedictinos documentados, es probable que en la mayoría de ellos hubiera una producción asociada, bien para el abastecimiento de las abadías, tanto de cálices y vasos litúrgicos como de vidrieras, bien por las recomendaciones de la regla de San Benito.

Carmen Riu de Martín citaba piezas de vidrio de Sant Benet de Bagues<sup>16</sup>. El monasterio de Nuestra Señora de Montserrat tenía muy cerca el centro de San Miguel de la Guardia<sup>17</sup>, también relacionado con el monasterio de Sant Pere de Caserres, que cohabitó con el tradicional centro productor de Vic<sup>18</sup>.

A diferencia de Venecia, que recibió este conocimiento ya en el XV tras la caída de Constantinopla en manos turcas, el flujo de conocimiento oriental fue

<sup>15</sup> E. MORERA I LLAURADÓ, *Tarragona cristiana*, Tarragona, 1981, p. 704.

<sup>16</sup> C. RIU DE MARTÍN, "La manufactura del vidrio y sus artífices en la Barcelona bajomedieval", *Anuario de Estudios Medievales*, 38/2, (2008), p.590.

<sup>17</sup> C. CORNET Y MAS, *Tres días en Montserrat*, Barcelona, 1858, p.26

<sup>18</sup> L. PLANELL, *Historia del gremio de vidrieros de luz y soplo de Barcelona*, Vol. 1, Barcelona, 1948, p. 137.

presente y constatable en el vidrio catalán antes de la llegada del conocimiento italiano, completándolo junto a los consabidos flujos tardorromano y benedictino.

No obstante, aunque pudiera parecer que esa procedencia partiera lógicamente de los núcleos vidrieros andalusíes, la documentación demostró que no fue así. El flujo oriental llegó a Barcelona a través de los circuitos comerciales establecidos por los catalanes en el Mediterráneo. Alice Wilson Frothingham afirmaba que los catalanes traficaban en países del este del Mediterráneo, trayendo con ellos piezas para renovar la producción de sus centros vidrieros desde Damasco, Beirut y Alejandría<sup>19</sup>.

Estas importaciones establecieron en las costumbres de los catalanes un gusto por el vidrio orientalizante que caracterizó su producción hasta finales del XIV. Se creó una tipología específica, conocida como “vidre de Damas”, vidrio fabricado al modo de Damasco. Hacia mediados del XIV, el liderazgo del vidrio se hallaba en ciudades como Damasco y Alepo, como demostraba el interés de venecianos y altareses. Desde allí, viajaban hacia Europa las mercancías por medio de cruzados o peregrinos, llegando a las iglesias de la Península Ibérica<sup>20</sup>. Junto con la seda, especias y marfil, el vidrio viajaba hacia Barcelona en barcos de los mejores mercaderes catalanes, genoveses y venecianos. Estos vidres de Damas, eran transmitidos de padres a hijos en las familias más poderosas, incluso en las familias reales, convirtiéndose en el canon de calidad.

La moda derivó en multitud de aproximaciones y formas que inundaron el mercado y establecieron el modo oriental como la seña de identidad del vidrio catalán. La conexión con Siria, Jordania, Alejandría, Alepo y Damasco evolucionó a vidrio pintado, “d’obra de Damasc”, damasquino o esmaltado<sup>21</sup>.

La preponderancia del flujo oriental en el siglo XIV quedaba patente en los inventarios de piezas analizados por Gudiol, donde aparecían, entre otras piezas, dos almorratxas largas de vidrio de las cuales una era de varios colores de 1358, una ánfora de vidrio esmaltado de 1368, una almorratxa pintada de 1384, una almorratxa de vidrio azul trabajada como el vidrio de Damasco de 1396<sup>22</sup>. La documentación, por el contrario, no establecía con claridad si aquellas obras eran importaciones u obras autóctonas que habían clonado la técnica.

<sup>19</sup> A. W. FROTHINGHAM, *Hispanic glass with examples in the collection of the Hispanic Society of America*. Nueva York: The Hispanic Society, 1941, p.11.

<sup>20</sup> J. GUERRERO CUVILLO, “Las lámparas de las Cantigas”, *Archivo Español del Arte* Vol. 17, (1944), pp.148-170.

<sup>21</sup> A. CAMPANY DE MONTPLAU, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Vol. I, segunda parte, 1779-1792, p. 197.

<sup>22</sup> J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres...*, 1936, p. 105.

En el año 1387, el Concejo de Tortosa encargaba al pintor Domingo Valls la realización de una “llàntia de vidre obrada o contrafeta de Damasc”, es decir, una lámpara de vidrio elaborada en Damasco o fabricada de forma semejante, lo que evidenciaba que se pedía a un artesano catalán la producción de un vidrio al modo oriental.

El afán por reproducir la técnica del vidrio de Damas hizo que, con anterioridad a la llegada del flujo italiano, técnicas de decoración como el esmaltado, muy afamada en Venecia, se convirtieran en marca de procedencia del vidrio producido por los catalanes, dándole una característica de originalidad de la que carecían los vidrios suntuarios producidos en el resto de núcleos de producción europeos.

A principios del siglo XV, el flujo oriental cayó en desuso, sustituido por el italiano, debido al colapso económico que provocó la conquista de Damasco por parte de Tamerlán en el año 1400.

Pese a que el contacto entre Venecia y Barcelona fue constante a lo largo de la Edad Media, especialmente favorecido por la competencia mutua con la República de Génova, el interés por la producción vidriera veneciana fue tardío. Si bien hay noticias tempranas de importación de productos venecianos, como un “flasconetum de triaga de opere Venetie<sup>23</sup>” documentado en el año 1323, mientras se mantuvo vivo el flujo oriental, los catalanes no estuvieron interesados en las producciones venecianas.

Durante el siglo XIV, a la vez que los venecianos producían espectaculares piezas suntuarias, los catalanes fabricaban pequeñas piezas al estilo tardorromano, más preocupados por la decoración oriental. A decir de Alice Wilson Frothingham, no estaban interesados en ese tipo de trabajo, a pesar de la existencia de una permanente comunidad de mercaderes venecianos en la ciudad<sup>24</sup>. Sencillamente, no consideraban el vidrio veneciano superior al que ellos producían.

Pese a que la mayoría de los historiadores aceptan que el flujo veneciano se impuso a mediados del XV, ya a principios de siglo había gusto por ese tipo de vidrio. En la bóveda de la sala capitular del monasterio de Pedralbes, Juan Bassegoda<sup>25</sup> descubrió piezas encerradas desde el año 1416, dos de las cuales eran de vidrio. Una de ellas presentaba cabujones, conocidos en Venecia como veriselli, e hilos de laticinio trenzados y embebidos en la pasta de vidrio, técnica evidentemente veneciana. Teniendo en cuenta que parece improbable que la

---

<sup>23</sup> A. RUBIO LLUCH, *Documents per la historia de la cultura migeval catalana*. Vol. ii, Barcelona, 1917-1921, doc. ii.

<sup>24</sup> A. W. FROTHINGHAM, *Barcelona glass in Venetian style*, Nueva York, 1956, pp. 1-7.

<sup>25</sup> J. BASSEGODA NONNEL, *Guia del Monestir de Pedralbes*, Barcelona, 1977.

bóveda fuera abierta con posterioridad, el hallazgo mostró que el flujo veneciano ya era notorio en el cambio de siglo.

El punto de inflexión se produjo en la primera mitad del siglo XV. La caída de Damasco en manos de Tamerlán, el descubrimiento del cristal por Angelo Barovier y la consiguiente evolución del vidrio de Murano y, sobre todo, la coronación de Alfonso V de Aragón como rey de Nápoles en 1442, hicieron que el interés catalán se volcara en la producción veneciana. Afincado el rey en Nápoles, la curiosidad por la producción muranesa no explotó en los vidrieros catalanes hasta que los venecianos empezaron a producir vidrios esmaltados de gran calidad<sup>26</sup>, en el momento en que, tras la caída de Constantinopla en 1453, la isla de Murano recibió la emigración de los maestros bizantinos.

A partir de ese momento, la copia de la producción veneciana, al igual que en el resto de Europa, se convirtió en el objetivo de los vidrieros catalanes. Este flujo no sólo afectó a los esmaltados, sino que también a las tipologías, incluso a las más exclusivas producidas en Venecia como las perlas de cristal o paternostri, ya importados con marchamo de calidad suprema. Una muestra era la cruz de vidrio existente en la capilla del Príncipe de Viana con cuatro perlas “contrafetes de Venecia<sup>27</sup>” que, a pesar de existir un término propio en catalán, “collarets de cristal”, la documentación presentaba en términos venecianos:

[...] *Rastra de pater nostres de coral en que via CCLVI grans e hun gra de argent e sinch grans de vidre e un cordo de fel vermell<sup>28</sup>.*

En 1453, los catalanes habían conseguido producir un vidrio tan limpio que podía ser llamado cristal, vendido en Mallorca como “vidrios de ciricorn<sup>29</sup>”.

A finales del XV, el vidrio elaborado en Barcelona, asumida la técnica veneciana, llegaba a confundirse con el producido en Murano. En 1491, Jerónimo Paulo<sup>30</sup> describía los productos catalanes, comparándolos con las mejores obras venecianas y Lucio Marineo Sículo<sup>31</sup> llegó a asegurar que, el vidrio creado en Barcelona, no solo se confundía con el veneciano, sino que lo superaba claramente.

<sup>26</sup> G. LORENZETTI, *Murano e l'Arte del vetro soffiato*, Venecia, 1953, p. 8.

<sup>27</sup> M. de BOFARULL Y DE SARTORIO, *Apéndice al levantamiento y guerra de Cataluña en el tiempo de don Juan ii: documentos relativos al Príncipe de Viana*, Barcelona, 1864, p. 165.

<sup>28</sup> CURIA FUMADA DE VIC: *Inventarios dispersos*.

<sup>29</sup> J. MIR, “Tarifa impuesta a los vendedores de objetos de cristal”, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Iuliana* Vol. 3, Barcelona, (1889), pp. 141-142.

<sup>30</sup> J. PAULO, “Barcino”, en *Hispaniae Illustrae*, Frankfurt, (1603), p. 864.

<sup>31</sup> L. MARINEO SÍCULO, *De las cosas memorables de España*, Madrid, 2004.

En el año 1501, visitando Felipe “el Hermoso” Cataluña, quedó constancia de la perfección de sus vidrios, adivinándose con claridad la influencia veneciana no ya en la técnica, sino en la composición<sup>32</sup>:

*Y son las más bellas obras de vidrio y de cera que puedan verse en el mundo [...]. El jueves XIX a las afueras de la ciudad vio cómo se producian vidrios de cristallino muy hermosos.*

En 1539, Cristobal Villalón<sup>33</sup> afirmaba que los mejores vidrios se producían en Venecia, Génova [Altare], Barcelona y Cadalso. Aseguraba Luis Pérez Bueno que si se comparaban los ejemplares catalanes y venecianos del XVI “se observa, dentro de la igualdad de pureza en los incolores, que los vidrios catalanes tienen mayor peso, probablemente debido a la mayor densidad de sus pastas, y que las formas de las piezas catalanas son mucho más estables, con una base de sustentación mejor calculada que las de Venecia<sup>34</sup>”. Davillier llegó a decir que “los vidrios catalanes esmaltados [...] se confundían a menudo con los vidrios franceses –esto es, vidrios altareses– y los de Venecia<sup>35</sup>”.

Entrado el siglo XVI la constatación de la influencia veneciana quedaba clara en algunas de las técnicas, completando una tipología muy rica, que convirtieron el vidrio catalán en uno de los más versátiles de Europa.

Algunas de las técnicas tradicionales de Murano que tuvieron presencia en el vidrio de Barcelona a inicios del XVI, a tenor de la documentación, presentan dudas de origen en el flujo veneciano. El caso del laticinio fue el más claro. Gudiol y Ricart encontró en inventarios notariales de 1504 alusiones al vidrio laticinio con la diferencia de que allí era llamado *vidre blanc*<sup>36</sup>:

*[...]Dues fruiteres de vidre blanc [...], bavedera de vidre ab ses vies blancas[...].*

El uso de un término propio para una técnica importada, copiada o asimilada, era claramente el intento de presentar como privativo lo ajeno y demostraba que

---

<sup>32</sup> A. de LALAING, *Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne en 1501*, “Collection de chroniques inedites” Vol. i, Bruselas, 1876, p. 257.

<sup>33</sup> C. de VILLALÓN, *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*, Madrid, Ed. 1898.

<sup>34</sup> L. PÉREZ BUENO, *Vidrio y vidrieras*, Barcelona, 1942, p. 83.

<sup>35</sup> Ch. DAVILLIER, *Les arts decoratifs en Espagne au Moyen Âge et a la Renaissance*, París, 1879.

<sup>36</sup> Archivo Episcopal de Vic: *Curia Fumada: Inventarios dispersos*.

los centros catalanes en el XVI se hallaban en franca competencia con los centros vidrieros tradicionales de Europa, todos ellos inmersos en la façon de Venise. Técnicas como el vidrio congelado y el grabado a punta de diamante, presentes en los hornos catalanes del XVI, habían sido trabajadas por primera vez en Venecia, llegando a Barcelona a través del espatrio veneciano y altarés en los Países Bajos, gracias al dominio español en la zona.

A finales del XVI, los diferentes tipos de vidrio producido en Barcelona habían conjugado toda la información proveniente de los flujos diversos, creando unas variedades muy apreciadas en el negocio del vidrio. Pere Gil definía de forma clara y concisa estos tipos<sup>37</sup>:

*Vidrio basto, común y barato que se hace con una hierba llamada sosa y que se recoge en Tortosa y en el llano de Llobregat. Se queman y amasan panes de quintal al precio de tres libras. Estos panes se mezclan con cierta cantidad de tierra llamada albo o piedra albanesa, triturada y al horno. Soplándola se fabrican vasos.*

*Otro vidrio más claro y caro. Se hace con otra hierba llamada barrella y se recoge en el reino de Valencia o con la hierba conocida como salicorn en Francia. Se quema como la sosa y se amasa. Luego se mezcla con la piedra albanesa o albo, pero debe añadirse otra piedra llamada sanguínea muy cruda y se pone poca cantidad, una punta de ella que dicen, y sirve para aclarar el vidrio y que no salga verduoso.*

*Vidrio excelente que se hace de tarta, que es el poso que hace el pósito que hace el vino en las botas. Se quema y forma una ceniza que al mezclarla con la piedra alba molida con el cristal de trozos crudos y molidos. Colocada la mezcla en el horno y mezclada con cierta cantidad de piedra molida llamada piedra de color o piedra sanguínea, la cual se trae de Génova, se hace un vidrio cristalino, clarísimo y perfectísimo.*

### **El *offici* de los *vedriers* de Barcelona**

La agremiación de los artesanos del vidrio de la ciudad de Barcelona fue un proceso largo y de difícil datación debido esencialmente a la escasez documental. Al igual que en Venecia, este proceso fue dilatado y lento, consustancial al incremento de importancia que el negocio del vidrio iba adquiriendo en la economía del país.

---

<sup>37</sup> P. GIL, *Historia natural de Cataluña*. Ms. c/xxx/5, Barcelona: Biblioteca Episcopal, 1600, F.36v.

En la referencia del horno asociado al monasterio de Poblet en 1189 se citaba ya un oficio extendido y agrupado de algún modo. En el año 1200, en un Privilegio de Paz y Tregua de Pedro II, se enumeraban aquellos oficios con Privilegio Real y entre ellos se hallaba el de vidriero, apareciendo por primera vez el término menestral. La presencia del oficio en tal privilegio inducía a pensar que la organización de sus menestrales ya existía.

Para Campmany resultaba imposible determinar la antigüedad de los oficios corporativos en la ciudad de Barcelona y su término. Aseguraba que “por algunas fundaciones y obras pías, se adivinaba no sólo la existencia de algunas artes de las que no era posible que estuviera falta una ciudad marítima y corte de sus condes desde el siglo IX, sino la forma política de éstas en corporaciones de oficios”.

En el año 1257 quedaba establecido el instrumento esencial para la constitución de corporaciones de menestrales, el Catálogo de las Industrias, libro de matrícula para las artes y oficios y mecanismo básico para incorporar éstas en el Consejo del Ciento de la ciudad de Barcelona. Sin embargo, el *offici* del vidrio no fue inscrito en tal catálogo hasta el año 1433, veintidós años antes de que recibieran permiso del Consejo del Ciento para la constitución de cofradía junto con los esparteros.

Es incuestionable que en ese lapso de tiempo que fue desde 1257 hasta 1433, el *offici* de los vidrieros de Barcelona quedó conformado estructuralmente, siguiendo un proceso evolutivo que le permitió afrontar en la segunda mitad del XV su implicación en el gobierno y la constitución de su propio monopolio.

Cuando en el año 1324 el Consejo del Ciento prohibió la apertura de hornos en la ciudad de Barcelona, alentando la expansión del arte del vidrio catalán por los territorios adyacentes, la estructuración del *offici* ya era un hecho, pues no se entendería la expansión del vidrio catalán sin la existencia de una asociación asentada, estructurado y legalizado políticamente.

Al igual que ocurriera con la Università dell'Arte Vitrea de Altare, no hubo noticias de un *offici* constituido hasta que no fueron aprobadas las primeras ordenanzas en el año 1456. En esa primera ordenación, apenas había alusiones a la organización o a cualquier tipo de estructura que permitiera comprender su funcionamiento evolutivo, como ocurría en el caso veneciano.

La documentación privada generada por el *offici* y las posteriores ordenanzas, así como las normas legisladas tanto por el Concejo de Barcelona como por el poder real, sí permitían conocer la existencia de una estructura que, por otra parte, era necesaria para el establecimiento de un monopolio en el negocio del vidrio.

En las primeras ordenanzas se adivinaba una estructura gremial flexible, capitalizada por los maestros como élite. Pero éstos, como ocurría en Venecia, no solían ser los dueños de los hornos, existiendo en un principio una dualidad separada entre maestros y patrones.

Las ordenanzas de 1456, que regulaban el acceso de los menestrales al Consejo del Ciento de Barcelona, establecían que el *offici* podría elegir un prohombre o síndico representante de la asociación. Estos prohombres, en número variable por la unión con los esparteros, deberían haber sido, siguiendo el ejemplo altarés, maestros desde un principio, pero no hay constancia documental de que así fuera. El primer prohombre elegido por los vidrieros fue Pere Gallart, vidriero según Campmany y Gudiol, pero no recogido como tal en los censos documentados.

Hasta el año 1510 no fue habilitado el oficio de maestro vidriero para obtener plaza en el Consejo del Ciento, lo que hacía pensar que los prohombres iniciales no debieron ser maestros. En ese caso, parece evidente que podrían haber sido mercaderes, socios capitalistas y dueños de facto de los talleres, quienes ostentaron la representación en el Consejo del Ciento hasta el momento en que los maestros estuvieron habilitados para ello.

Antonio Sadurní, procedente de una familia de bordadores oriundos de Montblanc y afincados en Barcelona desde que Miquel Sadurní montara su taller en 1446<sup>38</sup>, estableció horno de vidrio en la Baronía de Moncada, lo mismo que, más tarde haría Felipe Amiguet<sup>39</sup>, decorador y comerciante, en la ciudad de Barcelona. Entre los miembros del *offici* registrados en el XIV no aparecían comerciantes ni vendedores de vidrio, lo que sí ocurría en el XV, justo cuando el acceso al Consejo del Ciento empezó a ser factible.

Esta peculiaridad en la estructura gremial, diferenciaba a los vidrieros catalanes más de los altareses que de los venecianos, quienes sí asumían una dicotomía patrón-maestro en la composición de la asociación profesional. La influencia de ambas formas de organización fue patente en el núcleo de Barcelona por la constante presencia de vidrieros de ambos núcleos desde temprana fecha, causa y consecuencia del flujo veneciano.

En lo referente a la élite o representación de los menestrales asociados, evolucionó hacia un modelo propio, apreciable en el contrato de arrendamiento entre Damiá Granada y Jaume Savertés de 1491<sup>40</sup>:

*Capitulos hechos y firmados entre Damia Granada, vidriero, señor del horno de vidrio de la villa de Granollers, de una parte, y Jacme Savertes, de la otra parte, en la forma siguiente:*

---

<sup>38</sup> Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Barcelona (AHCB), *Registre d'Ordinacions, 1486/1487; f. 34, 39, 35 quint y 72 quint.*

<sup>39</sup> AHCB, *Manual de Noves Ardits*: Vol. ix, p. 91.

<sup>40</sup> AHCB, Particulares. J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres...*, 1936, pp.140-141.

*Y primeramente, el dicho Damia Granada hace venta al dicho Jacme Savertes, vidriero, de un obray de su dicho horno de vidrio, lo que es aquel obray que el dicho Jacme Savertes quiera de todos los obrays durante un año.*

*Ídem más, es acordado entre el dicho Damia Granada y el dicho Jacme Savertes que le será vendido menos de un obray antes dicho, y otro obray del antes citado horno por dos meses, esto es, aquellos dos meses que el dicho Jacme Savertes quiera dentro del mismo año.*

*Ídem más, es acordado entre las dichas partes que el dicho Damia Granada que entre todos los gastos que haya sea tenido en cuenta los gastos del dicho Jacme Savertes de comer y beber, de forma razonable y apropiada.*

*Ídem más, es acordado entre el dicho Damia Granada y el dicho Jacme Savertes, que el dicho Damia Granada haga y sea conocido por todos los suyos hacer picar las mezclas y meter piedra buena y de la mejor que tenga. Y que el dicho Granada haga y sea conocido por todos los suyos dar cumplimiento al dicho horno de todas sus necesidades y corra esto bajo responsabilidad de los operarios del dicho Damia Granada y no de los operarios del dicho Jacme Savertes.*

*Ídem más, es acordado que si se daba el caso de que el horno de [...] y se destruía, el continente lo debía adobar el dicho Damia Granada y tenerlo en condiciones y que los en los gastos derivados no debía contribuir el dicho Jacme Savertes y tampoco debía correr el tiempo de uso del horno en ese año a costa del dicho Savertes en tanto en cuanto se arreglara.*

*Ídem más, es acordado entre las dichas partes que el dicho Jacme Savertes pueda tener morterets en el dicho horno, esto es, morterets para hacer tantos colores como haya menester para su uso.*

*Ídem, es acordado entre el dicho Damia Granada y el dicho Jacme Savertes que por el precio de los dos obrays, es decir, aquel de un año y el de dos meses, le entregue XXXIIII libras, dichas cuarenta y tres libras de contar, pagaderas mes a mes, esto es, que vendrá a entregarlas cada mes. Pena quinquaginta librarum (nota marginal)*

*Die Marci XXI<sup>o</sup> mensis junii anno MCCCCLXXXI*

*Testes Menardus de Guerri Biarnensis, vitrarius, et Arnaldus de Megendia, biarnensis diócesis, barbarius, et Bartholomeus Pimer, scriptor habitator Barchinone.*

La aparición de la figura de señor del horno de vidrio llevaba al modelo gremial catalán al paralelismo con la estructura gremial veneciana, tornando el “padrone di fornace” en “senyor del forn de vidre”.

Esta disociación en el seno del *offici*, documentada a finales del XV, mostraba una clara tendencia veneciana en la estructura interna. En el contrato entre Damiá Granada y Jaume Savertés, no se aclaraba si Damiá Granada era un maestro o no. La presencia de otros dueños de horno, como el citado Antonio Sadurní, no menestrales del arte del vidrio, evidenciaba la evolución estructural del *offici* catalán, con dos ámbitos, a veces unificados y a veces disociados, pero bien definidos: la venta y la producción. Aunque algunos maestros vendían directamente en sus talleres de forma ocasional, como el caso de Alejandro Vespi, quien vendió varios trabajos a Casa Real en Zaragoza<sup>41</sup>, la norma establecía un ámbito diferente para la venta.

El momento en que tales ámbitos quedaron constituidos se aprecia con claridad en las ordenanzas de 1456, las primeras promulgadas, cuando se reguló la venta prohibiendo la ambulante y fijándola en puestos fijos desde el 13 de mayo de 1457, sin atribuir a los maestros poder decisorio en las transacciones. Tal prerrogativa correspondía en exclusiva al *offici*<sup>42</sup>.

El hecho de que el contrato citado se realizase para el alquiler del horno por un tiempo y condiciones determinadas, demostraba la separación de la figura de señor del horno de vidrio con la de maestro. Esta práctica de alquiler de horno llevó a M<sup>a</sup> del Carmen Riu de Martín a proponer la posibilidad de que existiesen hornos compartidos o mancomunados, si bien a lo que conducía la documentación era a la separación de dos ámbitos gremiales.

Tal circunstancia era apreciable también desde el punto de vista físico, con la ubicación de los talleres, puntos de venta y de decoración en diferentes calles de la ciudad de Barcelona.

Estructuralmente, los únicos operarios que reconocían las ordenanzas y estatutos eran maestros, oficiales y aprendices. En ningún caso había referencias a fundidores, como sí ocurría en los estatutos gremiales venecianos y altareses, lo que hace suponer que los maestros cumplían ambas funciones en el horno, siendo los depositarios de la información compositiva y técnica reservada.

El proceso de aprendizaje era muy similar al establecido por la *università* altaresa. Los aprendices tenían la obligación de permanecer con el mismo maestro durante un periodo variable de entre tres y cinco años. Durante ese tiempo, el aprendiz era responsabilidad absoluta del maestro y éste, a su vez, se comprometía, según dictaban las ordenanzas, a no cambiar de maestro una vez formalizado el contrato de aprendizaje<sup>43</sup>:

<sup>41</sup> Archivo del Real Patrimonio de Barcelona (ARPB), Vol. 518, p.55.

<sup>42</sup> A. BECADELLI, *Dichos y hechos notables, graciosos y elegantes, del rey don Alonso de Aragón y de Nápoles*, Amberes, 1554, f.108v.

<sup>43</sup> Documento facilitado por Josep Colomines para J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres...*, 1936, p. 159.

*Pedro Quillet Criacoller, del Reino de Francia, del lugar de Savella, habitante hoy en la villa de Cardona, del obispado de Urgell, pone a Gabriel Quillet, su hijo, en casa de Gabriel Badorc del lugar de Vallbona para aprendiz del arte y oficio vidriero por el tiempo de cinco años, según es uso y costumbre de dicho arte en Barcelona, prometiendo y jurando Yo, el mencionado Pedro, cumplir y retener cerca de mí, al también indicado Gabriel Badorc por todo el tiempo señalado de cinco años, queriendo además mi hijo ser de oficio vidriero; de otra parte, Yo Gabriel Badorc, vidriero del lugar de Vallbona, acepto a mi cargo y poder a Gabriel Quillet, hijo de Pedro Quillet.*

*Testifican: Bernardo Fonts y Juan Cubells, todos vidrieros y habitantes del lugar de Vallbona.*

Las normas eran muy estrictas en lo que al aprendizaje se refería, tanto en la protección de los aprendices como en el control del acceso a los grados de oficial y maestro. Todos estaban sometidos al registro en el *offici*, hecho que se producía al matricular el pago de un sueldo de cuota y diez sueldos por la licencia para vender productos.

La cuota de los aprendices era cubierta por los maestros. Si éstos no cumplían con sus obligaciones estatutarias con los aprendices, el propio aprendiz, con el apoyo del *offici*, actuaba legalmente ante el Consejo del Ciento contra el maestro infractor. Durán i Sanpere recogía un juicio contra el maestro Gabriel Viñas por desconsideración hacia su aprendiz, Pere Sala, al no llevarle al hospital cuando enfermó, no cuidarle, no pagarle soldada, ni el vestido, ni el calzado, durante los dos años que le mantuvo como aprendiz<sup>44</sup>.

Por el contrario, cualquier ruptura del contrato entre aprendiz y maestro era penalizada con una multa de cincuenta sueldos a repartir, al igual que ocurriera en Venecia, entre el acusador, el *offici* y la ciudad, que destinaba el dinero a las obras de consolidación de las murallas.

El paso de aprendiz a oficial se hacía mediante una prueba de dominio de la artesanía que controlaba, hasta la promulgación del estatuto de 1595, el Consejo del Ciento. Este examen era obligatorio para aprendices y extranjeros si querían ejercer el oficio libremente, medida que se dictó con el fin de proteger la labor del colectivo y controlar la producción local.

A diferencia del modelo veneciano, los extranjeros podían acceder sin ningún problema al ejercicio del arte del vidrio sin haber permanecido en la ciudad du-

---

<sup>44</sup> A. DURÁN I SANPERE, *Barcelona y la seva historia*. Vol. 2, Barcelona, 1972, pp. 401-409.

rante un tiempo mínimo o sin tener que casarse con la hija de un vidriero como ocurría en Altare. El acceso al conocimiento en Barcelona era franco con una única salvedad: todos estaban obligados a pertenecer al *offici*, pagar sus cuotas y respetar las ordenanzas y estatutos.

Los oficiales debían mantener el grado durante otros dos años más, como mínimo, para poder acceder a la prueba de maestría que les otorgaba el grado máximo. Durante esos dos años, al igual que a los aprendices, se les prohibía romper el contrato antes de su finalización.

El acceso a la maestría se convirtió en punto de fricción entre el *offici* y el Consejo de Ciento desde el siglo XVI. Considerado una injerencia del Consejo por parte de los agremiados, los problemas se sucedieron durante la última mitad del siglo. El control del examen de maestría era de gran importancia para el desarrollo del negocio del vidrio. Un maestro podía tener taller propio, ser prohombre y participar en el gobierno de la ciudad. Aquellos que poseían su propio taller, además podían vender vidrio bajo licencia otorgada por el Consejo. Por esa razón, durante los siglos XIV XV y gran parte del XVI, el número de maestros censados no superó la decena. En el estatuto de 1659 se sancionaba la forma del examen, tanto para oficiales como para maestros, normalizando una práctica institucionalizada durante más de dos siglos.

La consecuencia más sorprendente de este proceso fue la facilidad que los extranjeros tenían para acceder al *offici* y, sobre todo, a la maestría. En la mayoría de los núcleos del arte de vidrio europeos, los extranjeros tenían vedado el acceso a la maestría y, por supuesto, la posibilidad de abrir taller propio.

En Barcelona y su término, la presencia de extranjeros fue constante desde el siglo XIV, lo que propició la evolución del núcleo catalán hasta constituir un modelo diferenciado de los preexistentes en Europa, emparentados bien con el modo altarés o con el modo veneciano.

Esa presencia de vidrieros extranjeros procedentes de los principales núcleos vidrieros de Europa confluyendo en Barcelona generó un modelo específico basado en el intercambio de información. Sacrificando parte del secreto, los catalanes se beneficiaron del tráfico libre de artesanos, pudiendo sacar el mayor partido al flujo veneciano, bien por el camino altarés, bien por el veneciano.

El canje de información, por otra parte, alejaba el modo catalán del veneciano y lo hacía próximo al altarés, lo que no era extraño por la situación estratégica de este núcleo vidriero. La hipótesis del predominio altarés sobre este flujo es clara: el modo catalán se basaba no en la protección total de la información, sino en su exposición; todos los centros vidrieros cercanos a Barcelona del sur de Francia estaban controlados por la *università* de Altare; ambos emporios comerciales compartían el Mediterráneo occidental y la enemistad con la república genovesa.

La primera referencia de vidrieros extranjeros presentes en Barcelona, datada en el año 1323<sup>45</sup>, se refería a un vidriero veneciano y a la presencia de dos agremiados procedentes del Rosellón, Pere Roselló y Pere Xatart.

Víctor Nieto Alcaide dató presencia de operarios extranjeros en los reinos peninsulares desde 1325, con la presencia de Matteo di Giovanni trabajando en Palma de Mallorca<sup>46</sup>. Entre 1357 y 1359, en Gerona y Tarragona se encontraba el vidriero alemán Wilhem Letumgart. Desde 1397, trabajaba en Lérida Nicholi de Maraya, vidriero francés procedente de Troyes<sup>47</sup>.

Sin embargo, todos estos vidrieros eran, en realidad, especialistas en la fabricación de vidrieras atraídos por la eclosión del fenómeno constructivo catedralicio, circunscribiéndose su presencia a la finalización del trabajo solicitado.

El asentamiento de vidrieros no vitralistas de más allá de los Pirineos comenzó a principios del XV. Fue en ese momento cuando venecianos, altareses y oriundos de Brescia llegaron, no en gran cantidad, a la península, provocando en Cataluña la irrupción del flujo veneciano y el cambio del canon de calidad del vidrio sirio al veneciano. No obstante, en los listados de vidrieros extranjeros durante ese siglo seguían sólo apareciendo especialistas en vidrieras como Severi Desmanes, de Châlons, junto a Avignon, Antonio Lyone o pintores de las mismas como el alemán Thierry de Metz o el francés Savari de Mansuer.

Fue en el siglo XVI, cuando el flujo veneciano había eclosionado en Barcelona formando una tipología específica y el espatrio tanto veneciano como altarés se encontraba perfectamente asentado en Europa, que los maestros y operarios de aquella conexión empezaron a tener presencia en la documentación.

La inmigración de operarios a la façon de Venise fue especialmente significativa en la primera mitad del siglo. Esta movilidad de artesanos en el flujo veneciano hizo que se trabajase en el núcleo de Barcelona a la veneciana durante al menos dos siglos. El propio Schuermans afirmaba que miembros de la prestigiosa familia Ballarin se habían asentado en Barcelona, trabajando como esmaltadores durante más de diez años, sin poder documentar los centros donde fueron empleados<sup>48</sup>.

Durante el primer cuarto del siglo XVI, la documentación mostraba cómo iban apareciendo operarios vidrieros desde los centros del sur de Francia, buscando

<sup>45</sup> C. RIU DE MARTÍN, "La manufactura del vidrio y sus artífices en la Barcelona bajomedieval", *Anuario de Estudios Medievales*, 38/2, (2008), p. 593.

<sup>46</sup> M. DURLIAT, *L'Art en el regne de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1964, p. 275.

<sup>47</sup> V. NIETO ALCAIDE, *La profesión y oficio de vidriero en los xv y xvi: talleres, encargos y clientes*, "Espacio, Tiempo y Forma" Serie vii Hª del Arte v.10, 1997, p. 39.

<sup>48</sup> H. SCHUERMANS, *Verres façon de Venise ou d'Altare fabriques au Pais Bas*, Bruselas, 1890, p.150.

el floreciente negocio que los catalanes habían logrado con la conjunción de todos los flujos de información descritos. En 1528 Miquel Rossoli, hijo de Guillem Rossoli, oriundos de Loch de Sonsach en Narbona, trabajaba en Barcelona. Pere Patau<sup>49</sup>, que firmaba como “vidrierus loci de Ruppe”, procedente del Rosellón, se estableció hacia 1536. En unas capitulaciones matrimoniales de 1564, se hablaba de Joan Scuder<sup>50</sup>, hijo de Antonio Scuder de Loch de Gumallach, vecinos de Sant Flor, vidrieros del reino de Francia.

A pesar de ello, el grueso de maestros y oficiales extranjeros localizados en el siglo XVI en el núcleo de Barcelona procedía de Altare que, por proximidad y expansión, era el que más en contacto estuvo con los centros de producción catalanes. Hacia 1544, estaban en Barcelona los altareses Domenico Moro, Matteo y Antonio di Piave. En 1556, Alvise Serena, Antonio del Sol, Marino Moro y Francisco Caner, quedando claro que el flujo veneciano se consolidó en Barcelona a través de los altareses, empleándose para ello los núcleos de su expansión en el sur de Francia<sup>51</sup>.

La fuerte influencia del modo altarés en la conformación del modelo catalán, patente en la producción y en la composición adquirida a través del flujo de información reservada del que se disfrutó desde finales del XIV, forjó una estructura comercial y mercantil singular.

Al igual que hicieran los altareses, los barceloneses asociaron la producción en Barcelona y su término a un puerto para su distribución. Del mismo modo que hizo Altare con el puerto de Savona, el *offici* catalán centralizó la distribución de su producción en la ciudad de Mataró.

Quedó la producción del vidrio catalán hasta tal punto asociada al centro de Mataró, que muchos consideraban esa población como uno de los núcleos vidrieros más importantes de la península. Ese desarrollo económico asociado al vidrio y más tarde al resto de factores económicos, propició un crecimiento importante de la villa de Mataró, fortificada con repetidas murallas y protegida contra la piratería con la creación de una flota de cuatro galeras financiada mediante un impuesto que gravaba las exportaciones.

Siguiendo el ejemplo altarés, los talleres vidrieros catalanes acabaron por constituir empresas mixtas que comercializaban sus productos. Financiados por la “Taula de Canvi”, banca oficial de Barcelona, los dueños de los talleres formaban sociedades mercantiles al modo clásico de la baja Edad Media, donde capitalistas y profesionales conformaban una estructura peculiar con el objeto de colocar la

---

<sup>49</sup> ARCHIVO DE LOS PIRINEOS ORIENTALES (APO), Sección G, 110.

<sup>50</sup> CURIA FUMADA DE VIC, *Manual d'Onofre Coma*, 15 de mayo de 1564.

<sup>51</sup> J. BARRELET, *La verrerie en France de l'Epoque galloromaine a nos jours*, París, 1953, p.72.

mercancía al mejor precio posible para dominar un mercado altamente competitivo. Baste como ejemplo la sociedad creada en 1409 en Tarragona entre el inversor Pere Salvat y el vidriero Jaume Roger, cuya consecuencia fue la instalación de un taller para cubrir las vidrieras de la catedral en el “carrer del Vidre”.

En un documento del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona<sup>52</sup> datado en 1422, se puede apreciar la constitución y estructura de una sociedad mercantil destinada a la distribución y venta del vidrio. Todos los integrantes de la compañía tenían que ser necesariamente ciudadanos de Barcelona, sujetos a las leyes del Consejo de la ciudad. Los miembros de la compañía se distribuían en productores, inversores, gestores y comerciales, dando a la empresa una estructura muy especializada, signo de la profunda evolución del negocio del vidrio en Cataluña a principios del XV.

La distribución del vidrio suntuario catalán siguió la ruta tradicional del Mediterráneo y cubrió la Península Ibérica en tanto no alcanzaron nivel suficiente los núcleos castellanos. La documentación existente en el Archivo Datini de Prato y los estudios realizados por Mellis<sup>53</sup> a mediados del siglo XX a partir de la documentación allí existente, mostraban una ingente actividad comercial del centro barcelonés.

La actividad fue especialmente significativa con Florencia, Pisa y Génova y cuantiosa con Valencia y Mallorca, donde la familia Datini poseía sucursales subalternas de la principal, en Barcelona. Aunque aparecían datos de actividad residual con Savona, puerto comercial empleado por el núcleo de Altare, lo más sorprendente era la ausencia de transacciones entre Barcelona y Venecia.

En esta enorme actividad comercial, la distribución del vidrio catalán siguió dos vías: al por menor, en la propia ciudad y siguiendo los métodos establecidos por el *offici* y gravados por el Consejo del Ciento; al por mayor, a través de sociedades de índole capitalista que recorrían el canal comercial del Mediterráneo, sirviendo de vía para el intercambio en el mediodía francés –Toulouse, Languedoc–, sur de Italia –Cerdeña, Sicilia y Nápoles– y las plazas de oriente.

A diferencia de venecianos y, sobre todo, altareses, favorecido su ascenso social por la preeminencia de su arte, los maestros catalanes no alcanzaron la nobleza, ni siquiera el rango de caballeros. No obstante, sí fue evidente cierto despunte en el conjunto de la sociedad catalana desde el siglo XV.

---

<sup>52</sup> AHCB, *Duodecim liber procurationum, Pere Granyara, 28 de junio de 1421-12 de junio de 1423*, p. 48 r. y v. 6 de mayo de 1422.

<sup>53</sup> F. MELLIS, “Aspetti della vita economica medievale”, *Studi nel'Archivio Datini di Prato*, Siena, 1962, prospetto iii.

El primer y principal factor precursor de este aumento significativo del prestigio social fue el crecimiento económico generado por la eclosión del arte del vidrio catalán a finales del XIV, que llevó al *offici* al punto de poder solicitar presencia en el Consejo del Ciento de la ciudad de Barcelona. A ello se añadía la expansión comercial del *offici* por los territorios Catalanes, que dio la posibilidad a los dueños de los talleres de comprar bienes raíces, tanto en la ciudad como en el exterior de la urbe. Entre esos bienes se podían contar casas, viñas e, incluso, molinos<sup>54</sup>, lo que no era de extrañar dadas las necesidades propias de la producción del vidrio.

La documentación existente sí llama la atención acerca de la posesión de esclavos y siervos procedentes de botines de guerra, principalmente de nacionalidad corsa<sup>55</sup>. En las listas de vidrieros agremiados a principios del XV aparece un tal Nicolau, señalado como esclavo. La constante actividad de la piratería en el Mediterráneo occidental, bien por piratas berberiscos como por piratas castellanos y vascos<sup>56</sup>, y las frecuentes guerras comerciales entre Aragón y las repúblicas italianas, daban la posibilidad de capturar frecuentemente individuos y someterlos a la esclavitud, que unido a la constante necesidad de mano de obra que el negocio del vidrio tenía, convertían en usual la presencia de siervos y esclavos.

Aunque se daban la mayoría de los condicionantes para que los vidrieros catalanes hubieran experimentado el ascenso social que los altareses y venecianos disfrutaron –trascendencia económica, poder político, reconocimiento social–, faltaba una característica muy importante que no estuvo presente en el núcleo de Barcelona: la protección del conocimiento por parte de la autoridad pública. Altareses y venecianos lograron llegar a la caballería porque el poder público se esforzó en retener a los grandes maestros, poseedores de la información técnica y compositiva reservada.

En Cataluña, la autoridad pública nunca dio ese paso. La actividad económica estaba profundamente diversificada y el modo catalán no se basaba en la protección y la exclusividad, sino en el intercambio y la competencia. Por último, la fuerte presencia nobiliaria y desarrollo feudal de la Corona de Aragón hubieran hecho imposible ese tipo de movilidad social.

---

<sup>54</sup> C. RIU DE MARTÍN, “El patrimonio de vidrieros y ceramistas de Barcelona”, *Estudis històrics i documents dels arxius de Protocols xxii*, Barcelona, (2004), pp. 15-56.

<sup>55</sup> AHCB, *Bernat Nadal. Manual*. 58/25. 12 de agosto de 1400-4 de febrero de 1401/*Bernat Nadal. Tercius libri*. 58/102. 1 de junio de 1400-20 de septiembre 1400; pp. 123v y 124r.

<sup>56</sup> M<sup>a</sup>. T. FERRER MALLOL, *Corsarios castellanos y vascos en el Mediterráneo medieval*, Barcelona, 2000, p. 13.

### Expansión del *offici* de Barcelona

Desde que en el año 1262 se recomendara a los maestros vidrieros que, en la construcción de los hornos, establecieran tres palmos “de destra<sup>57</sup>” entre éste y la pared, quedaba claro que el Consejo de la ciudad iba a dificultar cada vez con mayor rigor la construcción de este tipo de infraestructuras en Barcelona.

En 1324, el Consejo del Ciento prohibió que se llevara a cabo la fusión del vidrio en el interior de la ciudad, obligando a los talleres a su traslado al exterior e iniciando un proceso de expansión del núcleo catalán que le llevaría a controlar la producción del vidrio de forma directa o indirecta en la Corona de Aragón.

La expansión por Cataluña no se llevó a cabo hasta finales del siglo XIV y principios del XV, alentada por la referida prohibición. Con un máximo fluctuante de diez talleres en la ciudad de Barcelona, la apertura de nuevos hornos se fue realizando de modo pausado hasta bien entrado el siglo XV.

La noticia más antigua de un horno fundado por un maestro agremiado en Barcelona databa de 1334, cuando Berenguer Xatart abrió su taller en Palau de Rosellón, más tarde conocido como Palau del Vidre<sup>58</sup>. Aunque era obvio que el *offici* se había expandido por el término de Barcelona al finalizar el XIV, no hubo más confirmaciones documentales hasta el año 1417, cuando se registró el horno de Antoni Sala en la población de Vallromanes. Un año más tarde, otro agremiado, Pere Xatart, trabajaba en su horno de Cruilles, en las cercanías de Gerona.

La expansión siguió su curso en los primeros años del XV, conformando una red de centros menores dependientes del núcleo de Barcelona para la venta y distribución del producto y asociados a los caminos reales que unían Barcelona con Zaragoza, Gerona, Lérida y Perpiñán<sup>59</sup>. Hacia 1425, se podían encontrar vidrieros barceloneses en las poblaciones de Corberá, San Vicenç dels Horts, Begues, Càn Massana, Vilanova i la Geltrú, Olesa, Arenys de Mar, Granollers, Montcada, Molins del Rey, Corvelló, Ordal, Monjós, Vilafranca del Penedés, Collbató y Obach de Vacarisses.

En el último cuarto del siglo XV, las ramificaciones del *offici* de Barcelona alcanzaban la mayor parte de Cataluña: del centro de distribución de Mataró, a Santa Coloma de Farnés y la Junquera en Gerona; Reus, Vimbodí, Serrant y

---

<sup>57</sup> C. ALSINA, G. FELIU, y L. MARQUET, *Pesos, mides y mesures dels Països Catalans*, Barcelona, 1990, pp. 146-147.

<sup>58</sup> M. SANZ CAPDEVILLA, “La Industria vidriera de Tarragona”, *La Cruz*, 22 de agosto, Tarragona, (1929), p.18.

<sup>59</sup> P. JUAN VILLUGA, *Repertorio de todos los caminos de España*, Madrid, 1546. [En línea]: Url: <http://raianus.rediris.es/villuga/index.html>, 20 de octubre de 2011.

Tortosa, en las cercanías de la ciudad de Tarragona, donde también se establecieron hornos; en Fullea y Vallbona, en Lérida.

Además de Mataró, destacaba el centro de Montcada, donde Antonio Sadurní y la familia Sala, trasladados desde Vallromanes, implantaron florecientes talleres de vidrio. Los Sala, documentados en Barcelona desde el primer cuarto del XV, habían evolucionado en Vallderromanes, permaneciendo allí, al menos, hasta 1461, regentando el horno familiar Francesc Sala.

En 1487, Vicenç Sala, que pagaba en el taller de Vallderromanes “un ciento por trabajador al Concejo de la población<sup>60</sup>”, abrió establecimiento en Montcada siguiendo un procedimiento similar al empleado por los altareses: instalación de taller, previa concesión de privilegios de producción. El 30 de marzo del citado año, hacía la petición correspondiente al Concejo de Montcada “para obrar y ejercitar el oficio o arte el vidrio que a día de hoy se elabora aquí de forma brillante y sutil, igual que en el resto del mundo, por lo que no solamente la ciudad crecerá en muchos aspectos, sino que, más aún, la negociación del dicho vidrio se hará en diversas partes de la tierra, en honor y prestigio de esta ciudad<sup>61</sup>”.

El modelo de expansión altarés, documentado por Vicenç Sala en Montcada, fue el empleado por los miembros del *offici* de Barcelona en Mallorca, a tenor de la documentación existente, dada las dificultades para la introducción de vidrio en la isla, gravada por la lezda de dos dineros o más por pieza<sup>62</sup>.

La primera noticia de un asentamiento vidriero data del año 1327, reinando Jaime III, en la población de Calviá, a cargo de los hermanos Bernardo y Guillermo Roig, fabricantes de vidrio relacionados con la construcción de las vidrieras de la catedral de Palma de Mallorca, en concreto de la Capilla Real, iniciada ese mismo año<sup>63</sup>:

*Sábado a 5 de diciembre del año MCCCXXVII, los señores Procuradores Reales, esto es Don Miquel Rotllan y Don Pere Roig, conceden a Bernat Roig y Guillem Roig, frailes y vidrieros que hacen vidrio en la parroquia de Calvià, esto es a saber 16 corderas de forment a razón de II libras 6 dineros [...] lo que se comprometen a pagar desde la fiesta de Pascua de su llegada primera.*

<sup>60</sup> J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres...*, 1936, p. 39-41.

<sup>61</sup> AHCB, *Registre d'Ordinacions*, 1488/1489, f. 97.

<sup>62</sup> A. RIERA Y MELIS, *La lezda balear de 1302*, “Estudios Castellonenses 1, 1982, pp. 11-69.

<sup>63</sup> BIBLIOTECA BALEAR LA REAL, *Miscelanea Pabordo Jaume I*, 1327, p. 342.

El documento definía a los hermanos Roig, además de cómo vidrieros, como frailes. Dado que en Calviá no había monasterio alguno, el término se refería a cofrades vidrieros, que no frailes, indudablemente asociados a la cofradía de vidrieros de Barcelona.

En 1347, siguiendo el modelo altarés citado, aparecía el primer maestro barcelonés en la isla. Guillem Barceló, seguramente hijo del agremiado Pere Barceló, obtenía privilegio de producción el 30 de noviembre en Palma de Mallorca del rey Pedro IV, contraviniendo una ordenanza mucho más antigua que prohibía ese tipo de talleres y hornos en la isla por el enorme consumo de combustible. Dado que el horno de Guillem sólo consumía cuatro cargas de leña al día, el rey transgredió la norma, aunque provocó el enfrentamiento con el Concejo de la ciudad<sup>64</sup>.

Durante el XIV llegaron más vidrieros a la isla, asociados a las vidrieras de la catedral: Francesc Sacoma<sup>65</sup>, importador de vidrio, en 1369; el alquimista francés, J. Lustrach, fabricante de colores<sup>66</sup>. Incluso Nicolau Coloma, primer vidriero barcelonés documentado en la isla, obtuvo un privilegio de producción para la catedral<sup>67</sup> de los Jurados de Mallorca, de modo que “nemo alius nisi ipse possit facere vitrum in dicta insula<sup>68</sup>”.

La implantación del vidrio catalán en el reino de Mallorca experimentó un proceso evolutivo que produjo tipologías similares a las realizadas en Barcelona en muy poco tiempo, lo que llevó a pensar que la producción era importada y no creada en la propia isla. José Mir<sup>69</sup> identificó tres tipologías de calidad jerarquizada del mismo modo que en Barcelona: vidrio común amarillento, cálices con altos pedestales muy valorados y decantadores “como los de Barcelona” hechos con pasta de vidrio de ciricorn.

En 1386 el comerciante Pere Roselló y el vidriero Pere Xatart, ambos procedentes de Barcelona, hicieron contrato de dos años de duración para trasladar productos elaborados a la isla de Mallorca. El encargado de la distribución cobraba en especie de lo producido por Xatart, pagando por cada

---

<sup>64</sup> E. K. AGUILÓ, “Documento sobre la fabricación de vidrio en Mallorca”, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Iuliana*, Año 5, Barcelona, (1889), p.88.

<sup>65</sup> ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MALLORCA (ACM): *Libro de obra del año 1368*, f. 32.

<sup>66</sup> D. ALDEGUER GORDIOLA, *El arte del vidrio en Mallorca y los Gordiola*, Palma de Mallorca, 2001, p. 23.

<sup>67</sup> ACM, *Libro de albaranes de la sacristía, 1392*, f. 27v.

<sup>68</sup> J. GUDIOL Y RICART, *Els vidres...*, 1936, p. 32.

<sup>69</sup> J. MIR, “Tarifa impuesta a los vendedores de cristal”, *Boletín de la Sociedad Arqueológica Iuliana*, año 6, Barcelona, (1889), p. 286.

“grossa” vendida diecisiete sueldos y veinticuatro por cada quintal de vidrio marrón. Esta relación se establecía a través de pedidos que el vidriero llevaba a cabo. La primera parte, con valor de quince florines de oro de Aragón, se pagaba por adelantado y el resto a la entrega del género. Esta relación comercial implicaba al comerciante, al vidriero y al marinero contratado, que actuaba como intermediario<sup>70</sup>.

El procedimiento seguido, por tanto, era muy parecido al llevado a cabo por los altares: primero importaban el mejor vidrio a la zona mediante sociedades capitalistas. Una vez conseguían establecer que el canon de calidad se basara en su producción, solicitaban privilegio de producción que abaratara los costes y establecían sus hornos y talleres, según los usos y costumbres marcados por su propio *offici*.

En el año 1398, Nicolau Coloma, familiar de los agremiados Joan y Pere Coloma, obtenía privilegio de producción del propio Concejo de la ciudad, proclamándose en las calles de Palma<sup>71</sup>:

*Ahora escucharéis lo que notifican a todo el pueblo los Honrados Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca, que Nicolau Coloma, vidriero [...] según está escrito en condiciones y modos establecidos, ha ofrecido al Consejo General del dicho Reino recientemente celebrado fabricar vidrio y venderlo de la siguiente forma, que es a saber:*

*Los brocals y ampollas que se conocen y venden a seis dineros el peso, de ahora en adelante se venderán a razón de cuatro dineros el peso.*

*Ídem, las tazas y gots que se conocen y venden a cuatro dineros el peso, se venderán y entregarán a razón de dos dineros el peso.*

*Ídem, los barriles de un cuarto abajo, que se conocen y es acostumbrado venderlos a razón de diecisiete dineros la libra, se venderá a razón de doce dineros la libra.*

*Ídem, los barriles de un cuarto arriba, que se conocen y es acostumbrado venderlos a razón de dos sueldos la libra, se venderá a razón de diecisiete dineros la libra.*

*Lo cual ha prometido [...] servir y cumplir a todos los habitantes del Reino de Mallorca que vayan a casa del dicho Nicolau para su propio uso y no podrán revenderlo ni sacarlo fuera de la isla según está establecido en los documentos realizados.*

<sup>70</sup> C. RIU DE MARTÍN, “Ceramistas barceloneses del siglo xiv”, *Boletín de Arqueología Medieval* 13, Barcelona, (2003), pp. 200-202.

<sup>71</sup> A. PONS, *Libre de Mostassaf de Mallorca*, Mallorca, 1949, p. 289.

<sup>72</sup> J. M. QUADRADO, *Las Balears*, Mallorca, 1880, p. 919.

El privilegio obtenido por Nicolau Coloma cesó en 1417, pasando a ser ostentado por los vidrieros Juan y Guillem de Mallorca<sup>72</sup>. La sustitución por vidrieros nativos demostraba que el modelo catalán, o bien no buscaba la exclusividad y control del monopolio como sí perseguían los altareses, o bien integraban a los nuevos operarios y maestros en el sistema gremial barcelonés.

En 1453, el crecimiento del negocio obligó a los Jurados de Mallorca a gravar el vidrio con impuestos especiales<sup>73</sup>:

*Primo, cada pieza de vasos, de vidrio común de forma mayor, a razón de tres diners y de forma menor, a razón de dos diners.*

*Item, cada pieza de jarros comunes, a razón de seis diners.*

*Item, Cada pieza de copas con pie alto, del citado vidrio, a razón de diez diners.*

*Item, Cada pieza de orinales, a razón de seis diners.*

*Item, Cada pieza de copas pequeñas, a razón de cuatro diners.*

*Item, Cada pieza de llantias, a razón de seis diners.*

*Item, Cada pieza de cetriles pequeños, a razón de tres diners.*

*Item, Cada pieza de cetriles mayores, a razón de cuatro diners.*

*Item, Cada pieza de saleros, a razón de cuatro diners.*

*Item, Cada pieza de botellas comunes de primera, a razón de cinco diners.*

*Item, Cada pieza de las "castañas" (botellas) comunes de 1ª, a razón de cinco diners.*

*Item, Cada libra de las botellas, castañas y otras vasijas gruesas y dobles, a razón de once diners.*

*Item, Cada pieza de las vasijas de vidrio o de cristal de talla de Barcelona, a razón de doce diners.*

*Item, Cada pieza de las copas con pie soplado, de vidrio o cristal a razón de doce diners.*

*Item, Cada pieza de las copas pequeñas de vidrio o cristal, a razón de nueve diners.*

Estos impuestos directos sobre la venta, junto con la existencia de una calle específica para los vidrieros en la ciudad de Palma de Mallorca, el carrer del Vidre, evidenciaban la fuerte implantación del arte del vidrio en la isla y el carácter externo de los negocios.

---

<sup>73</sup> J. MIR, "Tarifa impuesta...", 1889, p.141.

Daniel Aldeguer Gordiola afirmaba que los mallorquines habían importado en ese periodo muchos vidrios venecianos, aprendiendo su técnica, valiéndose para ellos de los informes de bastantes emigrados políticos venecianos que hallaron cobijo en la isla.

Sin embargo, la documentación existente y la historiografía relativa al vidrio mallorquín, no recogieron presencia de vidrieros venecianos hasta el XVII y, lo más importante, no registraron la constitución de hermandad o cofradía de vidrieros alguna en el Reino de Mallorca, lo que llevaba a pensar que los vidrieros que trabajaban en las islas Baleares pertenecían al único *offici* conocido en la región, el de los vidrieros de luz y sopro de Barcelona.

Alice Wilson Frothingham se declaraba “incapaz de distinguir tales vidrios mallorquines de los catalanes, que coinciden en el color y calidad del vidrio, en los tintes del esmalte y en el dibujo”.

Al contrario que en Mallorca, el trabajo del vidrio era tradicional en el Reino de Valencia. Desde los talleres de Salinas, de origen romano, hasta los de Ollería y Bussot<sup>74</sup>, de ascendencia andalusí, el trabajo del vidrio se llevó a cabo en esas tierras de forma continuada desde la antigüedad hasta el Medievo.

Quizás por ello, en el reino de Valencia confluyeron los mismos flujos de información que en el núcleo de Barcelona con una significativa diferencia: la presencia andalusí fue mucho más constante en el tiempo que en el centro catalán. Esta influencia oriental condujo a la producción valenciana a centrarse más en la producción alfarera que en el vidrio suntuario.

El centro de Paterna, de los más significativos del reino valenciano, alternó la producción de vidrio con la alfarería. No obstante, las piezas halladas en este centro señalaban directamente al vidrio catalán por su técnica y decoración. En buena lógica, el centro vidriero de Paterna, como ocurriera en Mallorca, formó parte de la expansión del vidrio catalán durante los siglos XIV y XV.

Los vidrieros catalanes, expandidos durante el XIV, empezaron a aparecer en la documentación del XV. En las actas de Elche<sup>75</sup> figuraba el maestro Bernat Camporelles, en el año 1418, natural de Sagunto y, seguramente, aprendiz en los talleres de Barcelona. En 1452, en las órdenes de edificación aparecía reflejado un taller en la misma ciudad, propiedad del señor Sent Jordi. Nadal Torres financió un taller en Elche y el Concejo lo gravó con treinta florines a recuperar cuando marchara de la ciudad, demostración de que había sido instalado según el modelo altarés. Al año siguiente, un vidriero llamado Gil aparecía asociado al horno de

---

<sup>74</sup> A. CAVANILLES, *Observaciones sobre la historia natural, geográfica, agricultura, poblaciones y frutos del Reyno de Valencia*. V. 1, Madrid, 1799, p.52.

<sup>75</sup> P. IBARRA RUIZ, *Elche: materiales para su historia*, Cuenca, 1926, pp.145-146.

Elche, seguramente un operario. En 1458, el taller de Nadal Torres pasó a manos de Francesc Castell, siguiendo procedimiento similar al llevado a cabo por Nicolau Coloma en Mallorca.

A finales del XV, el vidrio fabricado en Valencia al modo catalán, que había alcanzado gran desarrollo, obtuvo un reconocimiento importante y un tanto tardío, ensombrecido por la gran tradición de la cerámica y la alfarería. Las descripciones realizadas en 1498 por el viajero alemán Jerónimo Muenzer alababan el vidrio suntuario realizado en el Reino de Valencia<sup>76</sup>.

### Conclusión

Parece, por tanto lógico que en el término medio, entre el sistema defensivo muranés y el ofensivo de Altare, desde mediados del XIII empezó a desarrollarse otra posibilidad en la Península Ibérica. Focalizada en el núcleo vidriero de Barcelona, el modo catalán se caracterizó por el intercambio de información. Si bien, nunca consintieron el asentamiento de focos al modo altarens, los catalanes establecieron una práctica de compartimiento de la información técnica reservada que también atrajo a numerosos maestros europeos, tanto altarenses, con origen en Francia, como italianos desde Venecia. El atractivo de este modo de intercambio se basaba en que el núcleo barcelonés no había alcanzado su maestría a través de la fuga de información veneciana o del flujo de conocimiento tradicional tardorromano.

Si bien es cierto que el canal benedictino propició el asentamiento definitivo de los núcleos barceloneses, también lo es que en la ciudad condal confluyó otro flujo de información, el oriental, a través de las relaciones comerciales desarrolladas por la Corona de Aragón. Esa fusión de conocimiento reservado evolucionó hasta un estilo propio que entró en competencia con el veneciano a finales del XV, copiando sus modelos y técnicas principales gracias a la presencia de numerosos núcleos fruto de la expansión altarensa en el sur de Francia.

Del mismo modo que altarenses y venecianos antes que todos, los vidrieros de Barcelona evolucionaron hasta conformar una poderosa estructura social y laboral que logró generar un complejo estatuto. Este ordenamiento, sometido a profundos cambios a lo largo del XVI, establecía otra característica esencial que lo hacía diferente del veneciano y lo emparentaba con el altarens: su objetivo

---

<sup>76</sup> H. MUENZER, "Itinerarium hispanicum, Hieronymi Monetarii", 1494-1495, *Revue Hispanique*, V. 48, Paris, (1920), p. 351. / J. PUYOL, "Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, V. 84, Madrid, 1924, p.75.

esencial era lograr la presencia de los vidrieros en los órganos de gobierno de la ciudad.

Sin embargo, lograr el acceso y estabilizar su presencia en los citados órganos de gobierno supuso un largo proceso que iba en contra de la esencia del propio *offici* de los vidrieros de Barcelona. La necesidad de una estructura laboral fuerte precisaba de un número elevado de artesanos integrados lo que chocaba de modo evidente con la necesidad de controlar el acceso al *offici* y la proliferación de núcleos productivos que minusvaloraran la calidad del producto por medio de la competencia interna. A ello respondió, sin duda, su unión con el *offici* de los esparteros, evidentemente consecuencia de un *quid pro quo* de fácil comprensión tras analizar el primero de los estatutos sancionados por los *consellers*. Una vez dentro de las estructuras y órganos de gobierno, los vidrieros dieron por cumplido la finalidad de su asociación con los esparteros y procedieron al paulatino aislamiento de éstos hasta la definitiva ruptura, ya en siglo XVI.

Consiguiendo ese objetivo, los vidrieros barceloneses pudieron legislar en consecuencia y proteger su propio monopolio, extensible a los principales territorios de los reinos cristianos peninsulares, cosa que hicieron. Tal control desembocó en una expansión de este núcleo por los territorios catalanes, de las Islas Baleares, llegando finalmente a establecer un canon de calidad en toda la Península Ibérica, influyendo de manera evidente en el otro núcleo tradicional de vidrio del Medioevo en la Corona de Castilla, Cadalso de los Vidrios.

No obstante, quedan lagunas por cerrar que la documentación, bien por su ausencia o por la falta de análisis, no ha cubierto aún. La principal, establecer una conexión entre las prácticas de protección del secreto, contrainteligencia diríamos hoy día en un claro abuso del concepto y cayendo en el anacronismo, llevadas a cabo de manera sutil por el *offici* del vidrio y otros *officis*, tanto catalanes como castellanos en el tránsito a la Edad Moderna.

En segundo lugar, fijar, del mismo modo, las prácticas de gestión del secreto llevadas a cabo por la Corona de Aragón en análisis comparado con las llevadas a cabo por las entidades políticas competidoras de ésta a lo largo de los dos últimos siglos del Medioevo para, finalmente, llegar a establecer un nexo común entre la gestión del secreto llevada a cabo por los *officis*, cofradías, hermandades y gremios y las entidades políticas citadas. Para ello, este artículo representa un eslabón más en la cadena multidisciplinar que tratará de establecer los orígenes de los servicios de espionaje e inteligencia, sus múltiples facetas, su aprovechamiento y el encaje de éstos en los diferentes entornos político-sociales y administrativos, asunto éste de gran trascendencia y controversia en las sociedades del siglo XXI.